

PONFERRADA

Don Jesús Damián López Jiménez, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de la ciudad de Ponferrada (León),

Hace saber: Que en los autos seguidos, bajo el número 7 de 1975, por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Adelino Yebra Novo, mayor de edad, soltero, propietario y vecino de Villar de los Barrios, representado por el Procurador don Antonio Pedro López Rodríguez, contra don Gustavo Mariñas Rodríguez y doña Rosario Rodríguez Lamas, mayores de edad, sin profesión especial y vecinos de Ponferrada, La Martina, sobre reclamación de cantidad, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días, la finca hipotecada que a continuación se describe:

«Casa al sitio de Fabero, término de Toral de Merayo, en Flores del Sil, Ayuntamiento de Ponferrada. Ocupa una extensión superficial de ochocientos metros cuadrados en total, con el terreno que existe al frente y derecha, entrando de los que corresponden a la casa en construcción sesenta metros cuadrados. Linderos: Norte, la porción de Juan Rodríguez Lamas y su esposa, Modesta Carrete Juan; Sur, carretera de Ponferrada a Orense; Este, Gonzalo y Juan Merayo, y Oeste, Sinforiano Prada y herederos de Tomás Asenjo. Para la entrada o acceso a la finca rústica adjudicada a don Juan Rodríguez Lamas y esposa, quedará una franja de terreno que, partiendo de la carretera de Ponferrada a Orense, llegue hasta la parte de la finca que le ha correspondido a Juan Rodríguez Lamas, es decir, hasta la acequia de Las Cabras. La referida franja tendrá tres metros y medio de anchura y correrá paralela al linder Este de la porción de terreno que le correspondió a don Gustavo Mariñas Rodríguez. La franja de terreno de tres metros y medio de ancho que, partiendo de la carretera de Ponferrada a Orense, llegue hasta la acequia de Las Cabras, no podrá ser interceptada ni por don Gustavo Mariñas ni su esposa, ni tampoco por don Joaquín Rodríguez Lamas y esposa, por dedicarse la meritada

franja de terreno sólo y exclusivamente a paso, tanto peonil como con toda clase de vehículos y, en general, para todo uso. No obstante, el uso que se atribuye a la franja de terreno de tres metros y medio de anchura, don Gustavo Mariñas Rodríguez y su esposa podrán edificar sobre la misma, dejando cuatro metros libres a contar del nivel del terreno, siendo el nivel a tener en cuenta el que en la actualidad tiene la carretera.»

Dándosele en la escritura de hipoteca un valor de 500.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ponferrada, sito en la calle Queipo de Llano, número 1, 1.º, el día 22 de julio próximo, a las once treinta horas de su mañana, previéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor dado a la finca que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que sirve de tipo para la subasta el de 500.000 pesetas pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Ponferrada a 12 de mayo de 1975.—El Juez, Jesús Damián López.—El Secretario.—7.151-C. y 2.ª 23-6-1975

SAGUNTO

Don Leopoldo Carbonell Suárez, Juez de Primera Instancia de Sagunto y su partido,

Por el presente hago saber: Que en los autos de quiebra de la Entidad mercantil «Ormaechea Constructores, S. L.», con

domicilio social en Puerto Sagunto (Sagasta, número 1), declarada a instancia del acreedor, «Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.», que se halla representado por el Procurador don Salvador Bahile Maupley, se ha señalado el día diez de julio, a las dieciséis horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado para la celebración de la primera Junta de acreedores sobre nombramiento de síndicos.

Y para cuyo acto se convoca, por medio de la presente, a todos los acreedores de la Entidad quebrada, bajo apercibimiento si no lo verifican de pararles el perjuicio a que hubiese lugar en Derecho.

Sagunto, dieciséis de junio de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia.—El Secretario.—2.934-D.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

JODAR SAEZ, Baltasar; nacido en Baeza el día 27 de septiembre de 1921, hijo de Alfonso y de Eufrasia, panadero, casado, domiciliado en Leganés; procesado por robo en sumario número 24 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Madrid.—(794.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Permanente de la Flota (Cádiz) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 119 de 1971, Manuel Fernández Fernández.—(796.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de repuestos.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de repuestos, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 58/75-91.

Relación de artículos y precio límite

Repuestos para carros de combate M-41 y M-47, por un importe total de 9.978.290 pesetas.

Las firmas licitadoras deberán presentar, junto con su oferta, las muestras indicadas en la base 4.ª del pliego.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento ochenta días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, carretera de Andalucía, kilómetro 10, Villaverde.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta

Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 19 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 23 de dicho mes; cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios,

que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—5.302-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de conducción y depósito para la nueva ampliación del abastecimiento de agua a La Coruña».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de conducción y depósito para la nueva ampliación del abastecimiento de agua a La Coruña, a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de 99.572.124 pesetas, que representa el coeficiente 0,7445 respecto al presupuesto de contrata, de 133.743.619 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos generales, Rafael López Arahuete.—4.974-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

Resolución de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental por la que se anuncia nuevo concurso de limpieza y conservación del cauce del río Llobregat, con aprovechamiento de aridos, desde la presa Olesana a la de Can Bros (segunda parte).

Prevía autorización de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 18 de marzo de 1975, la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental anuncia nuevo concurso de limpieza y conservación del cauce del río Llobregat, con aprovechamiento de aridos, desde la presa Olesana a la de Can Bros (segunda parte) en término municipal de Olesa de Montserrat (Barcelona).

Plazo de ejecución de las obras: Tres años.

Fianza provisional: 62.500 pesetas.

Aridos previstos: 245.116 metros cúbicos.

Iniciación trabajos: Dentro de los treinta días naturales siguientes al de la notificación de la adjudicación.

El pliego de condiciones particulares y económicas que ha de regir en el presente concurso, así como el proyecto de las obras, podrán examinarse en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª (Barcelona), en las horas hábiles de oficina, y desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día en que se cumplan treinta días naturales a contar del siguiente al de aquella fecha.

Las proposiciones se presentarán por triplicado en sobre cerrado, en el que se consignará que es para el presente concurso, junto con la restante documentación, en el Registro General de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, antes de las trece (13) horas del último día plazo señalado para examinar el pliego de condiciones y proyecto.

La apertura de pliegos tendrá lugar en

las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, dentro de los cinco días siguientes al de la terminación del plazo antes señalado, en la fecha y hora que oportunamente se indicará en el tablón de anuncios de dichas oficinas.

El modelo de proposición, al que obligatoriamente deberán ajustarse los concursantes, figura como anejo al pliego de condiciones de este concurso.

Barcelona, 20 de mayo de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.234-D.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se adjudica definitivamente las obras «Muelle Sur número 1, primera fase».

La Junta del Puerto de Barcelona, en sesión celebrada el día 26 del pasado mes de mayo, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras «Muelle Sur número 1, primera fase», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de trescientos sesenta y dos millones quinientas treinta y una mil doscientas veintinueve (362.531.221) pesetas, que representa una baja de ciento veintinueve millones quinientas sesenta y siete mil setecientos cuarenta y una (129.567.741) pesetas, sobre el presupuesto de contrata aprobado.

Barcelona, 30 de mayo de 1975.—El Presidente, Ramón Guardans.—El Secretario, Lorenzo Morales.—4.927-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Castellón por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta de las obras del «Proyecto modificado del de nave para talleres».

La Junta del Puerto de Castellón, en su sesión celebrada el día 26 de mayo de 1975, adjudicó definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto modificado del de nave para talleres», en este puerto, a favor de la Empresa licitadora «OPYNISA», por la cantidad de cinco millones ciento cuarenta y nueve mil (5.140.000) pesetas, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cinco millones novecientos treinta y nueve mil trescientos treinta y dos pesetas con ocho céntimos (5.939.332,08 pesetas).

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Contratos del Estado, para conocimiento y efectos.

Castellón, 6 de junio de 1975.—El Presidente, Joaquín Tárrega Mor.—El Secretario, Roberto Bartual Gómez.—5.173-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de segundo terminal de transbordadores.

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión de 30 de abril de 1975, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de segundo terminal de transbordadores en el puerto de Pasajes, a la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.», por la cantidad de treinta y ocho millones setecientos setenta y seis mil ochocientos cuarenta y seis pesetas con sesenta céntimos (38.776.846,60 pesetas).

Pasajes, 24 de mayo de 1975.—El Presidente, Pascual Dorronsoro Ostiz.—El Secretario-Contador accidental, Joaquín Gorrochátegui Berasátegui.—4.784-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de «Muelle del Hospitalillo».

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión de 30

de abril de 1975, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de «Muelle del Hospitalillo», en el puerto de Pasajes, a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por la cantidad de treinta y dos millones cuatrocientas setenta y cuatro mil seiscientos veintinueve (32.474.621) pesetas.

Pasajes, 24 de mayo de 1975.—El Presidente, Pascual Dorronsoro Ostiz.—El Secretario-Contador accidental, Joaquín Gorrochátegui Berasátegui.—4.783-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

El pleno de esta Junta, en su sesión del día de hoy, acordó adjudicar definitivamente la contratación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de lonja pesquera a «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima» por el importe de su proposición, que asciende a veintinueve millones cuatrocientos veintidós mil setecientos cuarenta y seis (29.422.746) pesetas, con un plazo de ejecución de doce meses.

Madrid, 23 de mayo de 1975.—El Presidente, Cándido L. García Sanjuán.—4.730-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a la Empresa «Construcciones Colomina, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 35.912.043 y plazo de doce meses, el concurso-subasta verificado el día 24 del corriente mes de mayo, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto modificado de edificio para ampliación de las oficinas del Canal de Isabel II, sita en la calle Joaquín García Morato, número 125, con presupuesto de contrata de 37.220.724 pesetas.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.—4.919-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto modificado del número 9.923, de arteria de Moratalaz.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto modificado del número 9.923, de arteria de Moratalaz.

Presupuesto de contrata: 31.393.345 pesetas.

Fianza provisional: 627.867 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres A (propuesta económica), B (documentación administrativa) y C (referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre B contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19...., con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19...., y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto modificado del número 9.923, de arteria de Moratalaz, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—4.917-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto número 11.911, de nueva red de distribución de agua en la avenida de Aragón.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto número 11.911, de nueva red de distribución de agua en la avenida de Aragón.

Presupuesto de contrata: 62.450.354 pesetas.

Fianza provisional: 1.249.007 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres A (propuesta económica), B (documentación administrativa) y C (referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre B contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría General de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 1975, con domicilio en calle, número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones que

han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto número 11.911, de nueva red de distribución de agua en la avenida de Aragón, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Delegado.—4.918-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto R-1.444, de sustitución de tuberías y retranqueo de tomas en las calles Jesús del Valle, Madera, Escorial, Corredera Alta y Colón.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto R-1.444, de sustitución de tuberías y retranqueo de tomas en las calles Jesús del Valle, Madera, Escorial, Corredera Alta y Colón.

Presupuesto de contrata: 4.559.295 pesetas.

Fianza provisional: 91.186 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres A (propuesta económica), B (documentación administrativa) y C (referencias técnicas), se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre B contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría General de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19...., con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto R-1.444, de sustitución de tuberías y retranqueo de tomas en las calles Jesús del Valle, Madera, Escorial, Corredera Alta y Colón, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de junio de 1975.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—5.077-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de tubería para la rectificación del trozo II del canal del Este (barranco de «El Santo») entre los perfiles 96 y 125.

Se convoca subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de tubería para la rectificación del trozo II del canal del Este (barranco de «El Santo») entre los perfiles 96 y 125.

Presupuesto de contrata: 6.864.765 pesetas.

Fianza provisional: 137.295 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres A (propuesta económica) y B (documentación administrativa) se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125) de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificará a las diez horas del siguiente día hábil al del término de presentación de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre B contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones de la subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en el día de 19...., con domicilio en calle, número, en nombre propio o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19...., y de las condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras del proyecto de tubería para la rectificación del trozo II del canal del Este (barranco de «El Santo») entre los perfiles 96 y 125, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de junio de 1975.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—5.078-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza que se indican.

Objeto del concurso: Contratación de los servicios de limpieza de los siguientes Centros: Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos», Ciudad Real; Escuela de Enfermeras A. T. S., Ciudad Real; Ambulatorio de la Seguridad Social, Ciudad Real; y Ambulatorio de la Seguridad Social de Alcázar de San Juan.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A los quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas del último día para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Se facilitará en mano en la Administración Sectorial, Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Alarcos», barriada de Pío XII, sin número, y a quienes lo soliciten por escrito, previo pago del importe de 35 pesetas.

Ciudad Real, 2 de junio de 1975.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—5.089-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos maderables en la provincia de Albacete.

A los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar en las oficinas del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Albacete (calle Tesifonte Gallego, 1, Albacete), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de 6.396 pinos de la especie halepensis, pinea y pinaster, que cubican 2.415 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Cuarto Alarcón y Agregados» (Ab-1002), sito en el término municipal de Ayna, bajo el tipo de tasación de 2.898.000 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de 5.730 pinos, de la especie halepensis, que cubican 1.869 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Llano Odrea y Sanguijuelas» (Ab-1003), sito en el término municipal de Ayna, bajo el tipo de tasación de 2.055.900 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de 2.100 pinos halepensis, que cubican 470 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Llano Piñón» (Ab-1016), sito en el término municipal de Yeste, bajo el tipo de tasación de 811.000 pesetas.

4. Subasta para la enajenación de 5.640 pinos, de la especie halepensis, pinaster y laricio, que cubican 1.908 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Tinjarra» (Ab-1019), sito en el término municipal de Yeste, bajo el tipo de tasación de 2.428.350 pesetas.

5. Subasta para la enajenación de 3.000 pinos halepensis, que cubican 530 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Pinar de Villatoya» (Ab-1023), sito en el término municipal de Villatoya, bajo el tipo de tasación de 530.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Albacete (calle Tesifonte Gallego, 1, Albacete).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Albacete (calle Tesifonte Gallego, 1, Albacete), se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediata-

mente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Albacete, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación de en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de mayo de 1975.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—4.961-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Ayllón (Segovia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Ayllón (Segovia), a don Jesús Esteban Jimeno, en la cantidad de cuatro millones novecientas cuarenta y siete mil (4.947.000) pesetas, lo que representa una baja del 24,545 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones quinientas cincuenta y seis mil ciento ochenta y una (6.556.181) pesetas.

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Presidente, ilegible.—4.945-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y red de saneamiento de la zona de concentración parcelaria de Mansilla de las Mulas-Secano (León).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos y red de saneamiento de la zona de concentración parcelaria de Mansilla de las Mulas-Secano (León), a «Hermanos Blanco, S. A.», en la cantidad de cinco millones cuatrocientas cuarenta y siete mil (5.447.000) pesetas, lo que representa una baja del 21,060 por 100 del

presupuesto de contrata, que asciende a seis millones novecientas mil ciento treinta y cinco (6.900.135) pesetas.

Madrid, 3 de junio de 1975.—El Presidente, ilegible.—4.944-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de la zona de Villapedre (Oviedo).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de la zona de Villapedre (Oviedo), a don Manuel Pérez Nin y «Penvalco, S. L.», conjuntamente, en la cantidad de seis millones trescientas ochenta y cuatro mil (6.384.000) pesetas, lo que representa una baja del 14,003 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones cuatrocientas veintitrés mil cuatrocientas treinta y una (7.423.431) pesetas.

Madrid, 3 de junio de 1975.—El Presidente, ilegible.—4.946-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Tres puentes y un azud de compuertas sobre el río Jamuz, en Quintana y Congosto (León)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Tres puentes y un azud de compuertas sobre el río Jamuz, en Quintana y Congosto (León)», a «Alzados y Cimientos, S. A.» (ALCISA), en la cantidad de cinco millones seiscientos sesenta y ocho mil quinientas ochenta y cinco (5.668.585) pesetas, lo que representa una baja del 18,15 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a seis millones setecientos sesenta mil trescientas ochenta y siete (6.760.387) pesetas.

Madrid, 3 de junio de 1975.—El Presidente, P. D., (ilegible).—4.993-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y saneamiento en Palacios del Arzobispo (Salamanca)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y saneamiento en Palacios del Arzobispo (Salamanca)», a don Felipe Mateos Curto, en la cantidad de siete millones trescientas cuarenta y cinco mil (7.345.000) pesetas, lo que representa una baja del 17,888 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a ocho millones novecientas cuarenta y cinco mil cuarenta y seis (8.945.046) pesetas.

Madrid, 4 de junio de 1975.—El Presidente, P. D., (ilegible).—4.995-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Caminos estabilizados en Fillofman (Trabada-Lugo)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisio-

nal realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Caminos estabilizados en Villaforman (Trabada-Lugo)», a don Manuel Pérez Nin y «Penvalco, S. L.», conjuntamente en la cantidad de cinco millones ciento treinta y dos mil (5.132.000) pesetas, lo que representa una baja del 22,020 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones quinientas ochenta y un mil ciento treinta y nueve (6.581.139) pesetas.

Madrid, 4 de junio de 1975.—El Presidente, P. D., (ilegible).—4.994-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Taller para motor cohete (segundo escalón) y dos almacenes para material, en la Base Aérea de Manises, Valencia» a la Empresa «Huarte y Cia., S. A.».

Este Ministerio, con fecha 5 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Taller para motor cohete (segundo escalón) y dos almacenes para material en la Base Aérea de Manises, Valencia» a la Empresa «Huarte y Cia., S. A.» en la cantidad de 16.206.259 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín Rabadán.—5.113-A.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de diversas prendas y efectos a las Empresas «Géneros de Punto Ferrys, S. A.», «Confecciones Marin», «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.» y «Manufacturas Toledo, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 2 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 39.000 pares de calcetines de paseo tropa, 58.500 pares de calcetines de aeródromo, 58.500 calzoncillos de punto y 19.500 camisetas de gimnasia; 50.000 camisas de paseo tropa, 19.500 pares de zapatos paseo de tropa, 10.000 pares de botas de aeródromo para tropa y 3.500 pares de botas de aeródromo para especialistas, y 19.500 bolsas de costado, a las Empresas «Géneros de Punto Ferrys, S. A.», «Confecciones Marin», «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.» y «Manufacturas Toledo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.015.750, 14.700.000, 16.257.000 y 6.279.000 pesetas, respectivamente, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de junio de 1975.—El General Director, Ignacio Alfaro Arregui.—5.044-A.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de diversos artículos y efectos de alojamiento para Oficiales, Suboficiales y tropa, a las Empresas «Lanera Palentina, S. A.», y «El Corte Inglés, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 2 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 500 mantas de lana, Suboficial, y 8.855

mantas lana, tropa, y 11.000 sábanas de tropa, 500 cubrecamas de tropa, 4.000 envueltas de colchón y 4.000 envueltas de almohada, a las Empresas «Lanera Palentina, S. A.», y «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.319.250 y 10.708.500 pesetas, respectivamente, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de junio de 1975.—El General Director, Ignacio Alfaro Arregui.—5.045-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Secretaría General de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se anuncia en tercera subasta la enajenación del buque «Enrique Nvo» (ex Romeu).

Para cumplimiento del acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de junio de 1974, se convoca en tercera subasta pública la enajenación del buque «Enrique Nvo» (ex Romeu), que se encuentra a flote en el Arsenal Militar de la Base Naval de Las Palmas (Gran Canaria).

El precio tipo de esta tercera subasta asciende a nueve millones novecientas cuarenta y tres mil novecientas noventa (9.943.990) pesetas.

Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar una fianza de un millón novecientas ochenta y ocho mil setecientas noventa y ocho (1.988.798) pesetas, conforme a lo estipulado en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas, las cuales se encuentran de manifiesto en los tabloneros de anuncios del vestíbulo de la Subsecretaría de la Marina Mercante (Ruiz de Alarcón, número 1, Madrid-14).

El acto público tendrá lugar el día 14 de julio de 1975, en la sala de Juntas de la Subsecretaría de la Marina Mercante, a las once (11) horas de la mañana, ante la Mesa de Contratación, con arreglo al artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza) de, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o de la persona o Entidad que represente),

Expone: Que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1975, que convoca en tercera subasta pública la enajenación del buque «Enrique Nvo» (antes Romeu), se compromete a tomar a su cargo la misma, por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de junio de 1975.—5.435-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la edición de 750.000 ejemplares del folleto titulado «Costa del Sol», en varios idiomas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el

presente anuncio que ha sido adjudicada la edición de 750.000 ejemplares del folleto titulado «Costa del Sol», en varios idiomas, por un importe total de cuatro millones ciento veinticinco mil (4.125.000) pesetas, que representa una baja del 12 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Gráficas Reunidas, S. A.».

Madrid, 22 de mayo de 1975.—El Presidente de la Mesa.—4.911-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «El Camino de Santiago».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «El Camino de Santiago», por un importe total de cuatro millones ciento noventa y cinco mil (4.195.000) pesetas, que representa una baja del 5,73 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Cayfosa».

Madrid, 22 de mayo de 1975.—El Presidente de la Mesa.—4.912-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la edición de 750.000 ejemplares del folleto titulado «Rias gallegas», en diversos idiomas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la edición de 750.000 ejemplares del folleto titulado «Rias gallegas», en diversos idiomas, por un importe total de tres millones trescientas setenta y cinco mil (3.375.000) pesetas, que representa una baja del 25 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Altamira-Rotopress, S. A.».

Madrid, 22 de mayo de 1975.—El Presidente de la Mesa.—4.913-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a las obras de reconstrucción de parte de la muralla del Parador Nacional «Conde de Gondomar», en Bayona (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de reconstrucción de la parte de la muralla del Parador Nacional «Conde de Gondomar», en Bayona (Pontevedra), por un importe total de diez millones ochocientos cincuenta y ocho mil novecientas ochenta y nueve (10.858.989) pesetas, que representa una baja del 3,50 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Agromán, Empresa Constructora, S. A.».

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Presidente de la Mesa.—4.907-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al suministro e instalación de mobiliario y decoración con destino al Parador Nacional de Cardona (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de mobiliario y decoración, con destino al Parador Nacional de Cardona (Barcelona), por un im-

porte total de doce millones ochocientos noventa y cuatro mil doscientas veintiocho (12.894.228) pesetas, a favor de las firmas «González Soler, S. L.» (9.140.750 y 1.420.087 pesetas), «Pedro Tendero» (1.400.000 pesetas) y «El Corte Inglés» (933.391 pesetas).

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Presidente de la Mesa.—4.908-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al suministro e instalación de mobiliario, con destino al Parador Nacional de Sos del Rey Católico (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de mobiliario, con destino al Parador Nacional de Sos del Rey Católico (Zaragoza), por un importe total de diez millones trescientas noventa mil setecientos setenta y dos (10.390.772) pesetas, a favor de las firmas «Arcos, S. A.», grupos 1.º y 3.º, por 6.430.187 pesetas y 642.419 pesetas, respectivamente; «Pedro Tendero», grupo 2.º por 1.850.000 pesetas y «González Soler, Sociedad Limitada», grupo 4.º, por pesetas 1.468.168.

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Presidente de la Mesa.—4.909-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 812 viviendas, locales comerciales, centro social y urbanización en el polígono «La Fuensanta», de Córdoba.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 812 viviendas, locales comerciales, centro social y urbanización en el polígono «La Fuensanta», de Córdoba, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de abril de 1975, está Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cifra de seiscientos treinta y ocho millones seiscientos cuatro mil ciento trece (638.604.113) pesetas.

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Construcciones, Eduardo Vila Patiño.—5.067-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de fachadas (2.ª fase) de 2.315 viviendas en el grupo «La Paz», en Barcelona.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de fachadas (2.ª fase) de 2.315 viviendas en el grupo «La Paz», en Barcelona.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de sesenta y seis millones ciento sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y seis (66.168.866) pesetas; el presupuesto de contrata, a sesenta y cinco millones treinta mil ochocientos veintiocho (65.030.828) pesetas, y la fianza

provisional se constituirá por un millón trescientas mil seiscientos dieciséis (1.300.617) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el grupo c, subgrupo 4, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967, categoría e).

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión del pliego.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 5 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, José Bermúdez de Castro y Vicente.—5.069-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para adquisición de material clínico con destino al Hospital de San Julián.

Objeto del contrato: La adquisición e instalación del material clínico que se relaciona para el Hospital de San Julián, sin señalamiento previo de precio, ni tipo de licitación; pero sí de los importes globales máximos que se señalan, que no podrán ser rebasados.

Mesa de operaciones para otorrino y oftalmología. Importe máximo, 500.000 pesetas.

Tres esterilizadores de agua. Importe máximo de los tres, 600.000 pesetas.

Esterilizador por vapor a presión. Importe máximo, 70.000 pesetas.

Fotómetro integrador para electrofresis y cromatografía. Importe máximo, 600.000 pesetas.

Aparato de anestesia. Importe máximo, 600.000 pesetas.

Licitación: A través de concurso.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría provincial, de las diez a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de reuniones del Palacio Provincial.

Garantías: La provisional, la correspondiente al 3 por 100 de las cuantías máximas antes expresadas, en cada caso; la definitiva se determinará por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

Entrega de material: Cuarenta días naturales para todos los elementos.

Pago del precio: Con cargo al presupuesto ordinario de 1975.

Autorizaciones: No se precisa con carácter previo ninguna autorización especial.

Publicidad de la convocatoria y de los pliegos: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Secretaría provincial los pliegos de condiciones técnicas y jurídico-administrativas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 72, de 16 de junio, publica más amplio anuncio de licitación

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en su caso, «en nombre y representación, que acredita con, de, vecino de, calle, número, documento nacional de identidad número, de fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio del concurso convocado por esa Diputación Provincial para adquisición de, se comprometo en nombre propio (o «en la representación con que interviene») a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y de condiciones técnicas y facultativas y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo la ventaja del material que se expresa en la documentación adjunta en las condiciones y plazos de entrega, condiciones y plazos de garantía y servicio de reparación y mantenimiento que se indican en tal documentación, por el precio total de pesetas (cantidad en letra), respecto a cuyo pago ofrece las siguientes condiciones, que mejoran las señaladas en el pliego,

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 18 de junio de 1975.—El Presidente accidental.—5.588-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario general y de habitaciones para la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco», de Villaviciosa de Odón.

Se convoca concurso para la adquisición de mobiliario general y de habitaciones para la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco», de Villaviciosa de Odón, pudiendo acudir a la totalidad del objeto o a uno solo de los lotes en que éste se divide:

Lote a) Mobiliario general;
Lote b) Mobiliario de habitaciones;
con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo totalidad: 45.248.340 pesetas.

Tipo lote a), 33.109.740 pesetas; **tipo lote b),** 12.138.600 pesetas.

Plazo de entrega: Hasta el 31 de octubre de 1975.

Garantía provisional: 532.483 pesetas. Lote a), 411.097 pesetas; lote b), 201.386 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana,

durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de junio de 1975.—Por el Secretario interino, J. Maldonado.—5.579-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de televisores para la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco», de Villaviciosa de Odón.

Se convoca concurso para el suministro de televisores para la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco», de Villaviciosa de Odón, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de octubre de 1975.

Garantía provisional: 69.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un

precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de junio de 1975.—Por el Secretario interino, J. Maldonado.—5.580-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de complementos de dormitorio para la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco», de Villaviciosa de Odón.

Se convoca concurso para el suministro de complementos de dormitorio para la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco», de Villaviciosa de Odón, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de octubre de 1975.

Garantía provisional: 35.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de junio de 1975.—Por el Secretario interino, J. Maldonado.—5.581-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de mantelerías y ropa de cama y baño para la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco», de Villaviciosa de Odón.

Se convoca concurso para el suministro de mantelerías y ropa de cama y baño para la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco», de Villaviciosa de Odón, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de octubre de 1975.

Garantía provisional: 55.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el

artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de junio de 1975.—Por el Secretario interino, J. Maldonado.—5.582-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la renovación de las instalaciones de la calefacción del Colegio Provincial de Niños.

En ejecución de lo acordado por la Corporación Provincial en sesión de 22 del pasado mes de mayo, se convoca concurso público para contratar la renovación de las instalaciones de la calefacción del Colegio Provincial de Niños.

Presupuesto: 1.140.780 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Plazo para la presentación de ofertas: Diez días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de la Diputación Provincial, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de plicas: En el palacio de la Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Consignación: En el presupuesto extraordinario «Obras y servicio 1973».

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de veinticinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de), se comprometo a ejecutar las obras para la renovación de las instalaciones de calefacción del Colegio Provincial de Niños, cuyo proyecto acompaña, por la cantidad de (en letra) pesetas y con sujeción a las condiciones fijadas en el pliego, que declara serie conocido.

(Fecha y firma.)

Documentación: A la oferta acompañarán proyecto de las obras que proponga realizar, resguardo de la fianza, declaración jurada referida a los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa y, en el supuesto de obrar en representación, poder notarial suficiente bastantado por el Secretario de la Diputación.

Oviedo, 13 de junio de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—5.610-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de iluminación de la calle Generalísimo Franco y Angel Guimerá, de esta villa.

Cumplidas las formalidades, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras de iluminación de la calle Generalísimo Franco y Angel Guimerá, de esta villa.

2.º **Tipo de licitación y forma de pago:** El tipo de licitación es de dos millones doscientas ochenta y cinco mil quinientas noventa y dos pesetas con quince céntimos (2.285.592,15 pesetas), a la baja. El pago de las obras se realizará contra certificaciones de obra ejecutada, extendidas por el señor Ingeniero municipal, previamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

3.º **Comienzo y terminación:** Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes de la adjudicación definitiva, y terminarse en el plazo de seis meses a partir de la citada adjudicación.

4.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina.

5.º **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de pliegos:** En el Despacho de Alcaldía, el siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación, a las trece horas.

7.º **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen.

8.º **Garantía provisional:** 45.712 pesetas.

9.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad de clase, número, expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha, número, y de las demás disposiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de iluminación de la calle Generalísimo Franco y Angel Guimerá, se comprometo a realizarlos, con estricta sujeción al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.)

Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afectado de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la subasta de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Masnóu, 4 de junio de 1975.—El Alcalde, Miguel Humet Argemi.—5.015-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de iluminación de la calle Barcelona y M. J. Verdaguier, de esta villa.

Cumplidas las formalidades, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras de iluminación de la calle Barcelona y M. J. Verdaguier, de esta villa.

2.º **Tipo de licitación y forma de pago:** El tipo de licitación es de un millón ochocientos dos mil novecientas cincuenta y dos pesetas con sesenta y cinco céntimos (1.802.952,65 pesetas), a la baja. El pago de las obras se realizará contra certificaciones de obra ejecutada, extendidas por el señor Ingeniero municipal, previamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

3.º **Comienzo y terminación:** Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva, y terminarse en el plazo de seis meses a partir de la citada adjudicación.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina.

5.º **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de pliegos:** En el Despacho de Alcaldía, el siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación, a las trece horas.

7.º **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen.

8.º **Garantía provisional:** 36.059 pesetas.

9.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad de clase, número, expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha, número, y de las demás disposiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de iluminación de la calle Barcelona y M. J. Verdaguier, se comprometo a realizarlos, con estricta sujeción al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afectado de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la subasta de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Masnóu, 4 de junio de 1975.—El Alcalde, Miguel Humet Argemi.—5.016-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un terreno.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, previa autorización del Ministerio de la Gobernación y con sujeción al pliego de condiciones aprobado que se halla de manifiesto a disposición de quien quiera examinarlo, se saca a subasta pública la enajenación de 100.000 metros cuadrados de terreno en una parcela desglosada de un campo de la propiedad municipal, al sitio de barrio de Villacomparada, número 38 del Inventario de Bienes e inscrito al tomo 1.154, libro 30, folio 166, finca 2.810, libre de cargas y gravámenes.

Tipo de licitación: Se fija el tipo de licitación en 8.000.000 de pesetas y serán rechazadas las proposiciones que no cubran dicha tasación.

Garantía: Para participar en la subasta deberá el licitador acreditar haber constituido, en cualquier forma de las señaladas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, la cantidad de 160.000 pesetas.

Pago: En su totalidad, a la firma del contrato.

Gastos: Todos los gastos de anuncios, reintegros, contrato, tributos y en general todos los que lleve consigo la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Pliegos: Deberán presentarse en la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las trece horas, a contar del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al que expire el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio, o en representación de, enterado del anuncio de licitación de 100.000 metros cuadrados de terreno, segregados del campo, al sitio de barrio de Villacomparada, publicado por el Ayuntamiento de Medina de Pomar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de los días de, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo al cumplimiento de todas y cada una de dichas condiciones, ofreciendo como precio la cantidad de pesetas (consígnese en letra y en número.)

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Medina de Pomar, 5 de junio de 1975. El Alcalde, Serafín Pérez.—5.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de pluviales en calle «450» (tramo).

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de pluviales en calle «450» (tramo).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de noviembre de 1974.

Tipo de licitación: En baja, por ochocientas treinta y seis mil novecientas setenta y tres (836.973) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 16.739 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario 1975, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición (reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas):

Don, domiciliado en, calle ..., número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19..., en su propio nombre (o en el de la Empresa,), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 5 de junio de 1975.
El Alcalde.—5.109-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pintado de marcas viales horizontales.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pintado de marcas viales horizontales en Municipio de Palma de Mallorca.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 21 de enero de 1975.

Tipo de licitación: En baja, por un millón novecientos noventa mil seiscientos cincuenta y cuatro (1.990.654) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».)

Garantías: Provisional, por importe de 34.860 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate.

La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en diez meses.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de cuatro meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario de 1975, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias», y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición (reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas) (para la oferta económica).

Don, domiciliado en, calle ..., número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19..., en su propio nombre (o en el de la Empresa,), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar el epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca a 5 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.108-A.

Resolución del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nueva Casa Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) saca a pública subasta la ejecución de las obras para un nuevo edificio con destino a Casa Ayuntamiento, bajo el tipo de licitación de 7.470.038,83 pesetas, a la baja.

El plazo de ejecución de la obra es de doce meses a partir de la adjudicación definitiva.

La garantía provisional asciende a la cantidad de 104.700 pesetas.

El examen de la documentación podrá hacerse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas, que tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; para más detalles, véase el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, de fecha 23 de mayo.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, que habita en, calle, número, enterado del anuncio publicado con fecha 23 de mayo de 1975 en el «Boletín Oficial» de la provincia y demás publicaciones reglamentarias, así como de las demás que se exigen para la ejecución por subasta, de la obra de construcción de un edificio para Ayuntamiento, se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas

(Fecha y firma del proponente.)

Roquetas de Mar, 3 de junio de 1975.
El Alcalde.—5.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villabona (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de los terrenos para emplazamiento del Colegio de Educación General Básica de Villabona.

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 14 de abril de 1975, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Realización de las obras de urbanización de los terrenos para emplazamiento del Colegio de Educación General Básica de Villabona.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: La realización de la urbanización tal como figura en el proyecto redactado al efecto por el Arquitecto Doctor Roca García y por un importe de 1.255.756 pesetas, tal como figura en el pliego de condiciones.

Duración del contrato: Las obras se realizarán en el plazo máximo de ocho meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe del proyecto.

Fianza definitiva: Será fijada de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de Contratación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento na-

cional de identidad número, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Villabona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la realización de la urbanización de los terrenos de emplazamiento del Colegio de Educación General Básica de Villabona, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude a la citada subasta formulando la siguiente oferta:

..... (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villabona, 4 de junio de 1975.—El Alcalde, Pedro Mutio Apalategui.—5.021-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de iluminación de las avenidas de Garraf y del Penedés y calles adyacentes.

Se anuncia la celebración de subasta pública para contratar los trabajos de iluminación de las avenidas de Garraf y del Penedés y calles adyacentes bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Tres millones quinientos dos mil ochenta (3.502.080) pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de once a trece horas.

Garantías: Provisional, 105.062 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: De once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

o en el de esta provincia, en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de iluminación de las avenidas de Garraf y del Penedés y calles adyacentes, se obliga a realizar los mismos, con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 31 de mayo de 1975.—El Alcalde.—9.664-C.

Resolución de la Entidad Local Menor Gamarra Mayor (Alava) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización e instalación de alumbrado público del pueblo de Gamarra Mayor (Alava).

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización e instalación de alumbrado público del pueblo de Gamarra Mayor (Alava).

Tipo: 4.415.348 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 110.384 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 220.768 pesetas, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y ter-

minarse dentro de los seis meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En la sala de juntas de la Entidad Local Menor de Gamarra Mayor (Alava).

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la sala de juntas de la Entidad Local Menor de Gamarra Mayor (Alava), a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El señor Presidente de la Junta Administrativa, o Vocal en quien delegue, y el señor Secretario de la Junta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Gamarra Mayor (Alava), 4 de junio de 1975.—El Presidente de la Junta Administrativa.—5.007-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de mayo de 1975 por el buque «Polipesca», de la matrícula de Cádiz, folio 887, al buque, de la matrícula de Gijón, «Nuevo Ebenecer», folio 1838.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 7 de junio de 1975.—José F. de Querol Lombardero.—4.645-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas (C-6.929)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Asilo de San Román y San Luis, y don Luis Villarreal Pelillo; de su representante, doña Asunción Rodríguez Martín, Mojados (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cega.

Término municipal en que radicarán las obras: Mojados (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 26 de mayo de 1975.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—2.375-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la